



DJP-015430



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**



Funcionario : MILEDY JOSEFINA JARDINES HICIANO
Cargo : ENCARGADA DEPARTAMENTO FINANCIERO
Institución : DIRECCION DE INFORMACION Y DEFENSA AFILIADO SEGURIDAD SOCIAL (DIDA)
Fecha Designación : 01-09-2018 **Tipo de Declaración** : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : ██████████ Pasaporte : ██████████
Primer nombre : MILEDY Segundo nombre : JOSEFINA
Primer apellido : JARDINES Segundo apellido : HICIANO
Fecha de nacimiento : 06-03-1982 Lugar de nacimiento : SANTO DOMINGO
Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : FEMENINO
Estado civil : SOLTERO/A Tipo comunidad Conyugal :
Régimen matrimonial :
Profesión : CONTADURIA
Domicilio (calle) : Número :
Apartamento : Sector, barrio, urb. res. : SABANA PERDIDA
Apartado postal : ██████████ Domicilio profesional : AV. TIRADENTES, NO. 33, ENS. NACO
Teléfono : ██████████ Celular : ██████████
Fax : Correo electrónico : MILEDYJARDINES@HOTMAIL.COM
Domicilio donde recibir notificaciones : CALLE 9, NO. 4 SABANA PERDIDA, SANTO DOMINGO NORTE

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
ALPHA MOTORS	02-2002	01-2005	AUX. DE CONTABILIDAD	LLEVAR LAS CUENTAS POR PAGAR DE LA COMPAÑIA

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : ██████████ Pasaporte :
Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : CRISTIAN
Primer nombre : RONALD Segundo apellido : CARO
Primer apellido : SANTANA Profesión : SOCIOLOGIA
Domicilio : ██████████
Domicilio profesional : SANTO DOMINGO ESTE

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015430



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Institución laboral : MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : MIGUEL ANDRES JARDINES DE LA ROSA Cédula padre : [REDACTED]
Pasaporte :

Domicilio : [REDACTED]
Vive SI

Nombres de la madre : ANA JOSEFA HICIANO DURAN Cédula madre : [REDACTED]
Pasaporte :

Domicilio : [REDACTED]
Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
[REDACTED]	ROYNELD MIGUEL	03-11-2010			
[REDACTED]	CHRISLEIDY DANAE	04-04-2013			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
[REDACTED]	JADHER MIGUELINA JARDINES HICIANO	06-03-1982	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	AUXILIAR	
[REDACTED]	JOSEFINA MILEDY JARDINES HICIANO	06-03-1982			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
MILEDY JOSEFINA JARDINES	16-08-2016	AUTOMOVIL	TOYOTA		2011	[REDACTED]	PESO DOMINICAN O	380,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015430



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**



2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		MILEDY JOSEFINA JARDINES	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	61,400.61
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		MILEDY JOSEFINA JARDINES	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	537,515.16

5.2. Certificados de inversión

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015430



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**



5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
MILEDY JARDINES	DIRECCION DE INFORMACION Y DEFENSA AFILIADO SEGURIDAD SOCIAL (DIDA)	PESO DOMINICANO	70,000.00	13,000.00	0.00	0.00

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

No aplica

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	5,000.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	3,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	20,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	2,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	6,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	1,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Los datos personales han sido protegidos de conformidad con el Art. 18 Ley General de Libre Acceso a la Información Pública y el Art. 28 de su reglamento de aplicación.



DJP-015430



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**



Tipo de gasto	Moneda	Monto
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	3,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	5,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	5,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	1,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Los datos personales han sido protegidos de conformidad con el Art. 18 Ley General de Libre Acceso a la Información Pública y el Art. 28 de su reglamento de aplicación.

Yo, Miledy Josefina Jardines Acuña, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

6/12/2018
Fecha



M. Jardines
Firma

Yo, Lic. José A. Báez Rodríguez, Notario Público de los del Número de el Distrito Nacional, Mat. No. 3024, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Miledy Josefina Jardines Acuña, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia: Distrito Nacional, República Dominicana, a los 7 (siete) días del mes de diciembre, del año (Dos Mil dieciocho (2018))

Doy Fe,

Lic. José A. Báez Rodríguez
Notario Público

(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.